



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|-----------------|---------------------------------------|
| Radicado | 05001-40-03-010- 2021-00478-00 |
| Proceso | Ejecutivo Singular Mínima |
| Asunto | Accede con lo solicitado |

Se incorpora al expediente digital memorial que antecede aportado por el apoderado de la parte demandada mediante el cual solicita la remisión del expediente digital. En este orden de ideas, de conformidad con lo anterior y por ser procedente se remitió dicha pieza procesal al electrónico que reposa en el sistema SIRNA, y se dejó constancia de esto.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
edaf06acc0d3ac7b86b1bc935a9d5867ec2a512363fde8156cbaca9971338e05
Documento generado en 28/07/2021 08:56:45 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>